

PUBLICIDAD.

SUSCRIPCIÓN.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## TIEMPOS PÉSIMOS.

¡Tiempos menguados los que hoy corren para esta nación desdichada, tiempos de debilidad y de retroceso, que dejan tras su paso huellas nefandas, tiempos á la vista de los cuales dúdase de las virtudes del progreso, aun siendo éste ley de la Historia, tiempos que deben impulsarnos á sacudir nuestra inercia, procurándonos elementos con que purificar la atmosfera insana en que envueltos nos hallamos.

Con efecto, lo que fuera otras veces indecoroso para el entero carácter nacional sin excepción alguna, es causa de júbilo para gobernantes débiles y aun para un príncipe de la milicia cuya falsa popularidad se ha convertido en humo, al no cumplir en enemigos campos las justicieras decisiones del pueblo español y llevar en son pacífico y suplicante hasta los mismos piés del Sultán, el legendario y fiero león de Castilla, aquel de las Navas y del Salado, espanto de las hordas musulmanas.

Con efecto, aquellos evolucionistas aprovechadísimos que debieron su encumbramiento á sus ficticias manifestaciones de amor á la libertad y á los derechos del pueblo, confiesan en pleno Parlamento que no son demócratas, para que el país los abomine, desengañado de tan indigna comedia y atribuya los puros reaccionarios de ahora á afán de medro mayor, caminando por opuesto derrotero.

Cuando no hay cargos públicos en que colocar á estos políticos de los partidos monárquicos, las mayorías se disgregan y el escándalo surge porque es el estómago avaro, el único consejero en trances tan vergonzosos.

Las Cámaras son reñideros, palenques de pasiones mezquinas y al resonar allí voces solemnes contéstase á ellas á la ligera con frases convencionales profanadoras de ideas santas; que tal pasa al convertir los mercaderes el templo en casa de contratación.

Ahora si que hay que estar conforme con las referencias de Nocedal y convenir en que huele á muerto en aquellos ámbitos que alumbraron fulgores de elocuencia redentora inspirada por el amor á los oprimidos y por ansia nobilísima de justicia.

No sustentando las creencias con inquebrantable fé, el hombre es auxiliar de todas las causas con deplorable facilidad y donde más copioso es el provecho material mayor es la concurrencia, y por eso se explica que haya quien dé por consumada nuestra transformación política, y mienta satisfacción por ello, y se declare coautor de tanta dicha buscando el anhelado ofrecimiento de premios que le recompensen servicios imaginarios.

Así el movimiento de retroceso es más pujante, y hay una asociación que si pudiera renovar con gusto los oficios inolvidables de la Inquisición, y está la cátedra amenazada de ultrajante reaccionarismo, y en esta labor demoleadora toman parte con triste frecuencia demócratas resellados.

Es preciso luchar, combatir, desembarazarnos de tanto obstáculo, destruir vicios de arraigo y aportar vivificadores

elementos de regeneración; siquiera porque al transformarse las costumbres favorablemente, los tiempos cambian en beneficio de todos.

## Las clases pasivas de Ultramar.

Entre nuestros artículos del viernes y el sábado último, se atravesaron el domingo los rifeños, y tuvimos que suspender la publicación de lo que, el 5 de Marzo pasado, dijo *La Correspondencia Militar*, y que fué lo que sigue:

«Firmes en nuestro propósito de defender las clases pasivas del olvido y abandono en que las tiene el Sr. Maura y de los perjuicios que su negligencia las irroga, hasta el extremo de llevarlas á la mayor de las desesperaciones, que es la del hambre, prometemos no cejar un instante, hoy en la prensa, mañana nuestros amigos en el Parlamento, á fin de poner de manifiesto lo perjudicial de ese ministro en las esferas del gobierno.

Siendo ministro de Ultramar el señor Becerra, que ha dejado los más gratos recuerdos, inspirándose en los nobles sentimientos de honradez acrisolada, creó por Real decreto de 25 de Octubre de 1889 la Ordenación de Pagos, caja en dicho departamento ministerial para que tuviese á su cargo la centralización de los fondos y demás valores que en cualquier concepto existan en la Península, pertenecientes á los tesoros de Ultramar; el servicio de GIRO MUTUO en aquellas provincias; el pago de los haberes de los empleados del ministerio de Ultramar y sus dependencias residentes en la Península; las consignaciones señaladas á sus familias por los empleados de las provincias de Ultramar. El de las *clases pasivas* que así lo soliciten y que perciban sus haberes con cargo á aquellos tesoros. En los pagos de las atenciones de estas clases, se deducirá el importe del giro. El de las cantidades que deberá abonarse por el servicio de los vapores trasatlánticos... Hasta aquí la parte dispositiva principal de este importante decreto, del cual solo el Sr. Maura, ha dado cumplimiento con prodigalidad al pago de la Trasatlántica, y en tenerse él, el propio Sr. Maura, como los demás empleados de ese departamento que debiera suprimirse, al corriente de las mismas mensualidades de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, que se adeudan porque sí á las clases pasivas de la isla de Cuba.

Previa consulta al Consejo de Estado en pleno y de unánime conformidad con éste, se dictaron por Real orden de 15 de Enero de 1890 las instrucciones para la realización de ese importantísimo decreto, *aun incumplimentado*, previniéndose en su regla tercera que los fondos de la Caja se situaran en el Banco de España en concepto de cuenta corriente. El art. 9.º dispone que el servicio del Giro mutuo será objeto de una instrucción especial, que se dictará al efecto. Esta disposición del Consejo de Estado es la que, por lo visto, se le ha atragantado al Sr. Maura. Con esta disposición, la del *Giro mutuo*, no serían posibles los negocios y pingües ganancias de los banqueros á costa de los reducidos sueldos de las huérfanas, viudas y demás clases pasivas, ni el agiotaje repugnante y asqueroso de los usureros, que cifran sus fortunas en los dramas de la miseria, amasados con lágrimas en los secretos de las más horribles desesperaciones.

De modo que la numerosa y costosa Ordenación de pagos y Caja del Ministerio de Ultramar, creadas por el Sr. Becerra en primer término para el pago corriente, no atrasado, de las clases pasivas, por medio del *Giro mutuo*, hoy esa Ordenación de pagos es, en la esencia, una dependencia pagada por el Estado,

puesta al servicio de los banqueros y de las grandes empresas de vapores, sin excluir la Tabacalera.

Sin ahondar mucho *por ahora*, pues estamos decididos á demostrar con la ley en la mano que el Sr. Maura, ó no sabe con toda su *ciencia forense* por donde se anda, ó no quiere establecer el giro para proteger á los banqueros, le diremos hoy que el artículo 38, que las instrucciones del convenio celebrado entre esa Sociedad y el Gobierno, establece que el servicio del *Giro mutuo* internacional lo hará la compañía por cuenta del Tesoro público y percibirá la compañía la comisión de 50 céntimos por 100 sobre el importe de las imposiciones y pagos.

La compañía entrega al Tesoro hoy día cerca de 140 millones de pesetas entre Filipinas, Cuba, Puerto Rico y Canarias, siendo el contrato que se celebró hace cuatro años *calculados*, pero son mucho más, en seis millones de kilogramos en Filipinas, tres en Cuba, uno y medio en Puerto Rico y cuatrocientos mil, el tabaco importado de dichas Antillas.

De modo, Sr. Maura, que existe á cargo de la Tabacalera el Giro mutuo internacional, y sin embargo, no lo establece entre la Península y sus colonias. ¿Puede darse nada más censurable, más incomprensible y que demuestre lo que son los gobiernos en España, como de la miseria, del empobrecimiento de todas las clases sociales, excepto de las grandes compañías que absorben todos los venenos de riqueza?

Mañana continuaremos tratando este asunto bajo otros aspectos; pero hoy le preguntamos al Sr. Maura, si las horas de oficina en su departamento se emplean en rifas ó juergas de rifa, dando gloria ver cómo emplean el tiempo sus subordinados, mientras él se pasea tomando el sol por las tardes, meditando cómo continuará siendo ministro, ó cómo favorecerá á su amigo el conde de la Mortera, de que se ocupa *El Estandarte*, ó cómo llegan las cartas por la vía extranjera de Cuba, de que nos habla *El Heraldo*, y que comentaremos en el número próximo.»

Mucho se prometía *La Correspondencia Militar*, al dar al Sr. Maura ese vaporapo, ó foetazo, como se diría en Cuba, del Sr. Becerra, que, por rara casualidad, es hoy ministro de Ultramar otra vez—otra *vegada*, según diría algún académico arcaico de la *Legua*, y de la *clase* de los *Commeleranes*.

Sin embargo, el Sr. Becerra, hasta ahora, tiene á los retirados, cesantes, jubilados, viudas y huérfanos de la isla de Cuba, en el mes de Noviembre, en cuanto á sus pagas; y á los de Puerto-Rico y Filipinas, sufriendo el descuento de 13 y 30 por 100 respectivamente, por razón de giro.

De modo que las clases pasivas de Ultramar pueden decir de los Sres. Becerra y Maura, que son los mismos perros con distintos collares.

La continuación, otro día.

## Fantasías canovistas.

De resultas del lio en que se halla metido el Sr. Sagasta, por haber sido derrotado en el Senado al elegirse en sus secciones la comisión de tratados, los canovistas se las prometen muy felices y se creen ya otra vez dueños del poder.

Hasta el punto de que la cosa ha trascendido á los periódicos, como lo prueba el siguiente telegrama, publicado el 14 del corriente en *El Norte de Castilla*, de Valladolid:

«Madrid 13 (4,15 m.)

»Los conservadores están tan esperanzados, que ya hasta se dedican á hacer combinaciones, como si tuvieran en sus manos el poder.

La que circula hoy es la siguiente:

Presidencia, Cánovas.  
Estado, duque de Tetuan.  
Gracia y Justicia, Linares Rivas.  
Hacienda, Elduayen.  
Gobernación, Cos-Gayón.  
Fomento, Pidal.  
Guerra, Azcárraga.  
Marina, Beranger.  
Ultramar, Conde y Luque.  
Presidencia del Congreso, Romero Robledo.»

El diario de Valladolid llama «fantasías» á tan desatinada combinación; y nosotros decimos que, *para conservadores están el tiempo y la opinión pública*. El mismo periódico de Valladolid, en otro telegrama, dice:

«Parece que el Sr. Sagasta estudia una nueva combinación para modificar el Gabinete que preside, saliendo de él los Sres. Aguilera, Amós Salvador, Lopez Dominguez y Moret.»

¡Buen charco de ranas está la política de Madrid!

## De todo un poco.

En Cartagena, los elementos encargados de dar realce á las procesiones de Semana Santa se llaman californios y marrajos.

¡Qué denominaciones más graciosas!

Opina un periódico que pronto el azahar dejará de ser adorno indispensable en los vestidos de boda.

La prosa vence á la poesía.  
La suspicacia á la inocencia.

Felipe, ateniense, condenaba á una multa de 1.000 dracmas (unas 375 libras) á la mujer que se atrevía á presentarse al público con indecencia. Había establecido jueces para esto, los cuales, á fin de confundir aun más á estas mujeres, fijaban la sentencia en un árbol, en el lugar más frecuentado de la ciudad.

Hoy habrá que fijarlas en algunos bailes.

En casa de un ladrón elegante, preso últimamente en París, ha encontrado la policía, además de gran número de barras de oro y plata, producto, sin duda, de la fundición de alhajas robadas, un saco de mano para viajes, que es el refinamiento de la elegancia y de la comodidad para este nuevo género de *touristas* que se dedican á visitar los domicilios de los ausentes.

Este saco-cabás, que es de magnífica piel con cierre niquelado, contiene en sus diferentes departamentos los siguientes útiles de caballero... de industria en ejercicio:

Una lujosa linterna sorda de doble bujía; un precioso estuche de piel de Rusia; unas tenazas perfeccionadas, cuyos extremos están afilados; otro estuche igualmente delicado y elegante con un magnífico cortafrío, de excelente corte y fácil manejo, y ocho ganzáas de diferentes modelos, verdaderas obras maestras de cerrajería.

Se trata, pues, de un caco distinguido. Que le gustaba trabajar con lujo.

En opinión de un articulista, no hay en estos tiempos ninguna dictadura. ¿Le parece poco la dictadura del dinero.

Paladar estragado.

Dice un diario de Bilbao:

«Entre los mozos exceptuados del servicio militar figura uno de Morga, que

alegó como causa de excepción que no puede comer otro alimento que bacalao. El sábado se presentó á la tercera revisión y fué destinado á observación en el cuartel.

Le tuvieron encerrado varios días sin comer, ofreciéndole luego varios manjares, incluso pollos y chuletas, y vieron que devolvía estos alimentos. Le dieron dinero para que comprara otros, le sometieron á multitud de pruebas, y adquirieron la convicción de que solo come pan y bacalao crudo ó asado, pero sin condimento alguno.

En cambio bebe agua, vino ó cualquiera otra bebida.»

¿Hablas de *Bilbado*? Bastante hemos hablado.

Que tú eres muy joven y yo voy ya á viejo.

Á CAROLINA.

(LETRILLA.)

Al ver tus rizados y hermosos cabellos, tus labios de grana tus ojos de fuego, tus dientes de perlas, los dulces hoyuelos, que en tus dos mejillas formar quiso el cielo para dar encantos á tu rostro bello, me dan tentaciones de hablarte en secreto de ciertos asuntos, más ¡ay! me detengo, Carolina bella, porque considero que tu eres muy joven y yo voy ya viejo.

Mirando tu talle flexible y esbelto, las formas correctas de tu lindo cuerpo y el dosel turgente de tu hermoso seno, me dan, Carolina, muy fuertes mareos y fiebre de amores respiro en tu aliento; pero ¡ay! dulce amiga, mi creciente anhelo en el alma oculto y jamás me atrevo á decir palabra, porque considero que tu eres muy joven y yo voy ya viejo.

Ya sabes, decido, con sano consejo, estas tentaciones reprimir á tiempo, y no hacerte el oso ni andar con requiebros, porque si me *escuro* clamando:—Te quiero me contestarías:—Soy niña, no puedo... y no se avenirme á sufrir desprecios, seamos amigos, amigos sinceros, aunque el mundo diga unidos al vernos, que tu eres muy joven y yo voy ya viejo.

L. MORENO TORRADO.

## Sección regional.

### D. JUAN BAUTISTA CÁMARA.

El 10 falleció en Don Benito, á los 44 años de edad, el Sr. D. Juan Bautista Cámara y Ortiz, antiguo amigo nuestro y hermano de nuestro ilustrado colaborador D. Diego.

El finado dió á luz muchos de sus trabajos literarios en *La Crónica* y honró también alguna que otra vez las columnas de LA REGIÓN.

Era una persona muy estimada por sus excelentes cualidades, y profesaba á su señor padre D. Vicente, que murió hace tiempo, un cariño tan grande, que en los aniversarios de su muerte consagrábale un sentidísimo recuerdo, publicándolo en los periódicos.

Nos asociamos al justo sentimiento que ha producido á toda la familia del finado la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

### SALVATIERRA DE LOS BARROS.

Este pueblo es, por desgracia suya, de los que más trabajo ofrecen á la Audiencia provincial.

Si hubiese una docena por el estilo, es seguro que las 2.000 causas que anualmente se forman en esta provincia se elevarían á 3.000 seguramente.

Los Alcaldes, los tenientes de Alcalde y aun los Jueces municipales, suelen ser procesados.

Ahora le ha tocado la *china* al Alcalde, D. José de Vera Villegas.

Según oficio dirigido al Gobernador civil, el Juzgado instructor de Fregenal de la Sierra ha declarado procesado y suspenso del referido cargo de Alcalde al susodicho Sr. Vera, por los delitos de insultos é injurias graves á la autoridad, desobediencia y denegación de auxilios.

Ya daremos cuenta en su día de la sentencia que se dicte en la causa.

En Esparragosa de Lares ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto presunto autor de un hurto de un libro y tres cuadernos de música al organista de aquella población.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Los Santos, Joaquín Navarro Ortiz, por el hurto de un madero propiedad de Antonio Gordillo Cadena.

## Revuelos.

Lo de los tratados va á dar mucho juego.

El Sr. Romero Robledo se ha declarado paladín defensor del «Fomento Nacional» de Barcelona y de todos los demás centros privilegiados de Cataluña y Vizcaya, y anuncia haciendo alarde de un patriotismo que causa risa, que los tratados no se aprobarán porque son anónimos y espúreos.

Vamos, sí: como aquella raza de que se hacía mención en un letrero que apareció en la fachada del Ministerio de Hacienda allá por los años de la gloriosa.

Yo no sé como Romero se atreve á hablar de cosas espúreas, siendo él un cáncer... político.

Que hablara de patriotismo y que llamara malos patriotas á los gobernantes, me lo explico, por aquello de que «á todo hay quien gane;» pero tampoco me parece que hable de prestigios del Parlamento, quien como él se *chulea* á diario en aquel recinto.

¡Es mucho Romero, este... jinojo de la política!

Como no nos gusta hablar de memoria, esperamos *El Diario de Sesiones* del Congreso para saber lo que respecto á lo tratados ha dicho el batallador Romero.

Luego que conozcamos las razones en que se funda para combatirlos, veremos si nos convencen.

Hasta ahora bueno es hacer constar que ha declarado, si hemos de creer á la prensa, que no sabe *ni quien los ha hecho, ni si son malos, ni si son buenos, ni si son malos,* con lo cual se evidencia que este *prestigioso* hombre público se lo dice todo.

Son muchas las habas robadas que, según nos dicen, se venden en la plaza. Los habares inmediatos á esta población se ven todos los días asaltados por una partida de rateros que merodeando, ha encontrado el medio, gracias á la impunidad en que sus actos quedan, de vivir hólidamente.

¿No puede evitarse esto? Ese municipal que custodia al niño *custodio* del Montijo ¿no estaría mejor vigilando las puertas y enterándose de la procedencia de las habas y hortalizas (porque no son habas solas las que se roban) que entran al mercado?

El Alcalde perseguido ó prisionero, que más parece esto *D. Luis el de los lagos*, que autoridad escoltada, no podría prestar un poco atención á estas cosas que son más interesantes que el quitar y poner naranjas en ese paraíso (perdido) que trata de crear en San Francisco para solaz y fiebres de los vecinos? ¡Veremos!

## Sección local.

En la edición de la capital de anteayer, publicamos lo siguiente:

### La comisión de propietarios.—El Registro fiscal.

Ya han regresado de Madrid, primero unos y despues otros, los señores que componían la comisión de propietarios de fincas urbanas que fué á la corte á fines del mes anterior.

Acerca de los resultados obtenidos por dicha comisión en cuanto al registro fiscal de dichas fincas, que fué el principal objetivo de su viaje, se sabe... que no se sabe nada.

O mejor dicho: que aquélla no ha conseguido nada en sentido favorable á sus pretensiones.

La comisión vió al ministro de Hacienda, quien, como era natural, la recibió muy cortesmente; pero sin soltar prenda.

Después vió al subsecretario y también al director general de Contribuciones, los cuales, probablemente, la recibirían, asimismo, de un modo cortés, aunque según parece, algo se permitieron decir, y no muy halagüeño, sobre los términos de la solicitud que la comisión presentó.

Este documento fué remitido á informe del Delegado de Hacienda, quien si lo ha evacuado ya, lo habrá hecho en el sentido que ustedes pueden figurarse.

El registro fiscal de fincas urbanas no quedó aprobado ayer, en que espiraba el plazo señalado por el Ministro de Hacienda, según el decreto que con oportunidad dimos á conocer á nuestros lectores; de suerte que en el próximo año económico los contribuyentes seguirán pagando el 26 y pico por 100.

Item: tendrán que satisfacer QUINCEMIL pesetas más que antes, toda vez que asciende á esa cantidad la riqueza urbana de Badajoz descubierta á consecuencia del Real decreto de 4 de Febrero de 1893.

Pero el Delegado de Hacienda por aquello, sin duda, de «al pue no quiere caldo tres tazas», ha dispuesto que las quince mil pesetas se cobren también en el corriente año económico, para lo cual se ha formado un reparto extraordinario, que está expuesto al público en la Secretaría de la comisión de Evaluación, por el término de ocho días, á contar desde ayer.

Es decir, que se dá efecto retroactivo á lo que se relaciona con la riqueza descubierta.

En resumen: La comisión de propietarios ha gastado inútilmente su dinero en el viaje; seguirá pagándose el 26 y pico por 100; los contribuyentes satisfarán al año 15.000 pesetas más que antes; en el actual ejercicio económico, ó sea el de 1893-94, aprontarán, si Dios no lo remedia, 3.000 duros, importe del reparto extraordinario, para que así «vayan más á gusto en el machito;» y el Delegado se quedará riendo de la fiesta, como suele decirse, ó de los propietarios de fincas urbanas, que es igual.

Escusamos decir á nuestros lectores, que se ha demostrado una vez más que Badajoz no cuenta con un político de empuje que sepa hacer valer los derechos que nos asistan y no consienta que los pisoteen en los centros oficiales.

Ayer tarde regresó á Badajoz el secretario de la Diputación provincial D. Federico Abarrategui y Vicén, que como saben nuestros lectores, formaba parte de la comisión de propietarios que fué á Madrid.

El abogado fiscal sustituto D. Gabriel Sanchez Barrientos actuó ayer por primera vez en la Audiencia provincial.

Terminado el juicio en que llevó la representación del Ministerio público, el Sr. Sanchez Barrientos recibió las felicitaciones de algunos abogados del Colegio que asistieron á la vista.

En la noche anterior un joven que pasaba por la calle del Río, resbaló de la pared de la alcantarilla y cayó al suelo, causándose algunas contusiones. Fué conducido al Hospital civil.

Anoche dos mujeres trataron de introducir en la población el mondongo de

una vaca que decían había muerto en el campo.

Dicho mondongo fué recogido y arrojado á la cloaca.

Han sido impuestas varias multas por faltas de policía.

Anoche falleció el abogado del Estado y particular amigo nuestro D. Eloy Sánchez Gijón.

Era una persona dotada de excelentes cualidades; y como funcionario público distinguíase por una gran inteligencia y por una asombrosa laboriosidad.

La muerte del Sr. Sánchez Gijón constituye un gran infortunio. Baste decir que nuestro amigo deja ocho hijos.

A la respetable esposa del finado y á toda su familia, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La conducción del cadáver del señor Sanchez Gijón, desde la casa mortuoria, Sepúlveda 10, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las cinco de la tarde de hoy.

### La Barcelonesa.

Así se titula una fábrica de jabones que en la calle del Río, núm. 48, ha establecido D. Pablo Prieto. Tiene una sucursal en la calle de Francisco Pizarro, 3, (antes Aduana).

El dueño de dicha fábrica ha hecho un contrato especial con el inteligente maestro catalán D. José Villegas, y merced á esto se elaboran en ella jabones de excelente resultado. Una de sus clases es el llamado *Marsella*, muy á propósito para el lavado de ropas finas y que fué premiado en la Exposición de París.

También le hay perfumado para tocador.

Nos permitimos recomendar á nuestros *La Barcelonesa*, que verán anunciada en la sección correspondiente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

## Servicio telegráfico

Madrid 15 (1,30 m.)

### Cámara Alta

En el Senado, el Sr. Moret promete al obispo de la Habana que se depurarán responsabilidades por los sucesos de Valencia.

El vizconde de Campo-Grande sostiene el criterio de que son mejores los tratados anteriores.

### Congreso

El Sr. Romero Robledo pronuncia un violento discurso combatiendo los tratados concertados por el Gobierno: niega que los conservadores hagan de este asunto cuestión política.

Madrid 15 (1,35 m.)

### Los peregrinos

Llegaron los peregrinos á Roma, sin ocurrir incidentes.

Se adoptaron extraordinarias precauciones.

### Conferencia

Coméntase una larga entrevista celebrada entre los Sres. Cánovas y Pidal.

### No dimite

Se ha desmentido la noticia de haber presentado su dimisión el gobernador de Valencia, Sr. Ribot.

Madrid 15 (1,40 m.)

En Roma, al lado del Capitolio, encontróse una bomba cargada.

### ¿Lo hará?

Dícese que el miércoles presentará dictámen la Comisión de tratados.

### Crisis

Insístese en que se planteará la crisis en un breve plazo.

Madrid 16 (1 t.)

### Varias noticias

Esta noche marcha á Valencia el señor Madrid Dávila, para encargarse del Gobierno de aquella provincia.

Muchos ministeriales censuran la destitución del Sr. Ribot.

Hoy intervendrán en el debate los señores Sagasta, Cánovas y Gamazo.

Madrid 16 (1,5 t.)

¿Qué tal?

En Tánger afirman que el contrabando de armas con el Riff toma grandes proporciones, habiéndose vendido recientemente a los moros una considerable partida de fusiles y cartuchos, sin que nadie se lo impidiera. Preparábase un contrabando de cañones.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 15 Y 16 DE ABRIL

FALLECIDOS.

Eloy Sanchez-Gijón y Barba.  
Manuela Ramas.  
Matilde Carvallo Silgo.  
Fabián Canuto Morales.  
Teresa Sotoca Cueva.  
Agapita Mauricio Arias.  
Jose Codes Burguillos.  
Amalia García Suarez.  
Juan Antonio Lemus Lamprea.  
Ramón Fernandez Breton.  
Etelvina Corbalan y Reina.

Nacidos, ninguno.

Casamientos, ninguno.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Aniceto papa.  
SANTO DE MAÑANA.—S. Eleuterio ob.  
EFEMÉRIDE.—1821. Ley penal sobre los conspiradores contra la Constitución.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELÉNDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granada.)  
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, a precios muy economicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.

IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,  
Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia. No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8,

FRENTE A SANTA ANA.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

ACADEMIA DE DERECHO.

Continúa abierta al público la Academia de Derecho que varios abogados del Ilustre Colegio de esta ciudad fundaron en el curso anterior, con favorables resultados, y en ella se cursarán, además de las asignaturas de la facultad de Derecho, las correspondientes al primer año de la de Ciencias, que constituyen el preparatorio de Medicina y Farmacia, accediendo con esta innovación á los deseos manifestados por algunos padres de familia.

Se admiten alumnos para los próximos exámenes de Junio.

Para detalles, honorarios y demás condiciones, dirigirse á

DON FRANCISCO PAEZ DE LA CADENA,  
Calle de Moraleja, 8.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrefices, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almodralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ 3.—SAL,

SEGADORA UNIVERSAL

DE

Elizalde y C.<sup>a</sup>

Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable á sus labores.

Se maneja fácilmente desde el primer día. Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto á precios módicos.

Precio de la Segadora, 400 pesetas.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CERRAJES DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

RESTAURANT

CENTRO DE AMISTAD,

DE

TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir á él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA,  
esquina á la de Arco-Agüero.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3. PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.

Por un cristal. . . . . 3 "

Por un vial. . . . . 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, sólidos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ.

PEDRO GONZÁLEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alpargatos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21X 27.—Cuarto de hoja.

30X 40.—Media hoja.

44X 55.—Hoja.

58X 92.—Doble hoja.

90X 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodonos listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10  
BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima.—Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.**

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos de fin tivamente: otorgarán la escritura social é inmediatamente se procederá á la división de los terrenos por que ha de pasar el ferro-carril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado a formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas . . . . . 557  
Idem de señoras accionistas . . . . . 22  
Idem de señores accionistas . . . . . 214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRÍNCIPE, 15, SEGUNDO.

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la  
Compañía Madrileña de Urbanización  
de 500 pesetas una, pagaderas por di-  
videndos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma. \_\_\_\_\_

**GIMNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montea de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

**LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL**

DE **RAMON A. COIPEL.**

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALÁ 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.

Id. id. cloroborodicas á la cocaína.

Id. id. de Bicarbonato de sosa.

Id. id. de Rubarbo.

Nuez de cola granulada.

Vino Yodo-tánico simple y fosfata-do.

Quinum granulado.

Jarabe de estigmas de maiz con bo-rocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Invitación para participar á la próxima **Grán Lotería de Dinero.**

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente **Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
  - 1 Premio á M 200000
  - 1 Premio á M 100000
  - 2 Premios á M 75000
  - 1 Premio á M 70000
  - 1 Premio á M 65000
  - 1 Premio á M 60000
  - 1 Premio á M 55000
  - 2 Premios á M 50000
  - 1 Premio á M 40000
  - 5 Premios á M 20000
  - 3 Premios á M 15000
  - 26 Premios á M 10000
  - 56 Premios á M 5000
  - 106 Premios á M 3000
  - 253 Premios á M 2000
  - 6 Premios á M 1500
  - 756 Premios á M 1000
  - 1237 Premios á M 500
  - 33950 Premios á M 148
  - 18991 Premios á M 300, 200.
- 150, 127, 100, 94,  
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos **10,816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894.

**Valentin y Cia.**

Expendiduría general de lotería.

**Hamburgo.**

ALEMANIA.

**SOCIEDAD BÍBLICA.**

	PTS. CS.		PTS. C.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» » en 8.º, tela. referencias	1 25	Epistolas	0 05
» » en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» » en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» » en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

**ANTONIO COVARSI,**

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

**ANUARIO DEL COMERCIO** Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil e indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro de e estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, Republica Argentina, Uruguay, Vene uela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.

—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias—ue contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial valiéndose del Anuario del Comercio, que la conocida casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantes datos en dicha obra, que cumple á nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el Anuario de Comercio, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas.